

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provinciales, 5,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas mensuales.

Año XXII

Murmuraciones de la Corte

Este mes de Marzo que ahora nos enferma, nos mata y nos divierte, es el prototipo de todos los meses de Marzo habidos y por haber. Tan pronto como graniza, ya sale el sol, ya llueve, ya se perfuma de que a cada momento el huracán de las chimeras, arranca las persianas y voltea los árboles. Su característica es la inestabilidad; la versatilidad de que hace alarde, recordando la inconstancia del Gobierno presidido por Romanones, a trechos buenos, a trechos malos, como aquella dama que conocimos en los años juveniles, la cual en Madrid se entregaba a sus vicios y en Loyola a los austros ejercicios espirituales bajo el férreo yugo del jesuita.

Libro en mi opinión divi...
si encubriera más lo huma...

Como a Currita Albornoz, al conde de Romanones le fuele mal la democracia; y sin querer, contra sus propios intereses, caminando por la senda liberal, dará de cabeza en la boca del despotismo. El griego Alcibiades, aunque cojo como él, no se adaptaba tan fácilmente al medio perfecto o imperfecto en que vivió.

Por de pronto, la previa censura es un abuso tan incómodo como inútil. Ayer se dió por pretexto para seguir con esta antigua ridícula, la neutralidad; hoy, el viaje del Rey; mañana se dirá que obedece a la amenaza terrible y crepitante de la huelga general. Cuando no se comprende el liberalismo o se ignora su uso, lo mejor es dejar el poder y plantar rábanos. O criar gallinas.

Un antiguo maestro mío gran reaccionario, fervido entusiasta de la represión, explicaba en cátedra sus teorías retrógradas diciendo: «mandar, viene de manu dare dar con la mano; y tranquilidad, de tranca que es su raíz patrimonial».

Romanones se ha apoderado de esta teoría liberalísima y no deja respirar a la prensa sin que nadie solicite este rigor.

Teme, sin duda, que Paraiso se enfunde y se vaya a azogar vidrios a Zaragoza.

Pero ¡Alvaro de mis entretelas! ¿por qué hay silencio sepulcral en las columnas de los periódicos, dejarán de ir a la huelga los obreros si quieren?

El espíritu escapa a todas las tiranías, hay algo más firme que el hierro: la voluntad del hombre; esa criatura que está hecha a imagen y semejanza de Dios.

Puede Gasset considerarse como el primer ferroviario y hasta imponer su voz oscura en un banquete de confraternidad culinaria: lo que no podrá lograr nunca es detener una huelga general y pausada por hombres que se respetan aunque ponga en este empeño sus cinco sentidos por que se detengan en telégrafos cuatro inocentes partes de madrugada, redactados por los chicos de la prensa.

No; la libertad tiene el veneno y la triaca en su propia salsa; es como el queso de oveja; se come o se deja a gusto del consumidor, pero no se amalgama nunca con despoisimos de talco.

¿Los obreros quieren ir a la huelga? pues que vayan; ¿acaso no es un derecho concedido por las leyes este holgorio?

Si tienen razón, se impondrán; si no la tienen, el menosprecio público les hará volver del Trentino con las orejas gachas y el rabo entre piernas.

Estas luchas sociales son tan antiguas como el hombre sobre la tierra, y ¡confesémoslo! más se han resuelto con razones y argumentos que con cárceles y latigazos.

Como no se han evitado nunca, es deteniendo telefonemas en la central. Y vamos con la espada a otro montón.

Suponer que la pereza de Paraiso en tasar y retasar subsistencias y bastimentos para la vida conseguirá abaratar los productos necesarios, es creer en brujas, trasgos, ni vestigolos; ni siquiera en Alba, que es el mozo más arriscado de la cuadrilla, capaz de matar el toro del agudiente.

Hubo un momento que los albinos o albares, que ambos epítetos les aplican los desocupados, vislumbraron en la lejanía una disidencia, con su flor en el ojal, sus propagandas en provincias y su levita gris de primavera. El conde de Romanones podía echarse a temblar; se había encontrado con el hombre que hacía falta, no asomado al balcón de Pilatos, sino sentado sobre la Hacienda de nacional; el hombre que podría arreglar la Deuda y fortalecer la industria de los quesos; el hombre terrible capaz de imponer la plus valía y el vinillo de Toro; el que, iraría en el alcázar de los Reyes no con la cascaca. ¡el servidor humilde sino con los arrostos de u. r. presidente de la Duma rusa.

Mas, he aquí que el futuro Papa de la nueva Iglesia ofrece a los sabios que tenía para andar por casa, y éstos sacramente indignados le niegan todo favor y asesoría didáctica; conoce Alba por estas primeras deserciones que no ha llegado la hora de poner a contribución a los vices ni a los peces, y como es más ladino que un rra, en majuelo se oculta, encoge y agazapa tras de las capes, esperando ocasión más oportuna.

El conde que se siente válido a marcha martillo, en plena posesión de su poder y prestancia, sigue impávido su orientación hacia la tiranía inocente y juguetona de los papeles retenidos y las implagables multas a la prensa diaria. Pasado el peligro de Alba sublevado los socavones de Gasset a su jefatura son una ligera escarda.

Y he aquí por qué Romanones, sin más títulos que la inercia, hizo baza con los dos rebeldes y es capaz de derribar a Paraiso desde lo alto del cielo si este tozudo aragonés se empeña con injuria de la Economía política en demostrar a los hambrientos que a mayor demanda...

Y digo yo: ¿qué razones pueden existir para que el conde, que dispone del Monarca, del pueblo y lo que es más sensible de la «Gaceta» se muestre despoja en Gobernación, intolerante en Hacienda, esperanzado y aguachinado en Fomento severo en Gracia y Justicia, y revolucionario en Instrucción pública?

La neutralidad no es argumento eficaz, porque la arrastramos desde los tiempos del rey de la vaselina, Dato I y único, y no dió ocasión a estos dislates; las subsistencias son juegos icarios sobre el tapiz para que luzca sus poderosos músculos Paraiso; la futura huelga está en larva todavía y puede que no llegue jamás a mariposa.

Como no sea que Romanones envíe la inconstancia de este Marzo versátil e incoherente no me explico las idas y venidas desde el fanatismo de la democracia a la ermita de la reacción.

Porque pensar que estos alti-bajos oculten la preparación de algún negocio, es irreverente, y desde luego, injusto.

Yo creo que ni el estratega Hindenburg nos despearía la incógnita.

Siendo tan nebuloso el misterio, lo mejor será poner el índice sobre los labios y optar por el silencio. Marzo acaba dentro de unos días; pero con sus mudanzas se ha tiznado esta crónica.

SOMNIATOR.

Madrid, Marzo de 1917.

LA OBRA HUMANITARIA DEL REY

PETICION DE LOS PRISIONEROS DE GUERRA

Rasgo de Su Majestad

Hace tiempo que por diferentes conductos llegaban a España peticiones de los prisioneros de guerra que están en los campamentos de concentración de Alemania, para que se les envíen libros de autores españoles escritos en castellano. Esas peticiones se concretaron por prisioneros belgas, franceses, argelinos, ingleses y rusos que hablan el idioma castellano, al hacer la visita a los campamentos los agregados militares a la Embajada española.

Enterado nuestro augusto Monarca de los deseos de esos prisioneros, entabló gestiones que dieron por resultado la autorización para que se pudieran enviar libros, pero con la condición de que habían de ser de autores españoles y editados con anterioridad a la guerra.

Su majestad el Rey, que tanto se preocupa personalmente de lo relacionado con los prisioneros, dió órdenes para que se recogieran y enviaran por su cuenta infinidad de libros de los mejores autores castellanos clásicos y modernos.

Enterada la Asociación de Librería Española, la del nobilísimo y patriótico rasgo del Monarca, dirigió una interesante instancia a Su Majestad ofreciéndose a cooperar en la elevada obra de difundir entre los prisioneros de guerra la literatura castellana, para lo cual ponía a su disposición cuantos ejemplares de obras necesitase.

El Rey ha aceptado el ofrecimiento, y la Asociación de Librería ha comenzado a reunir obras, encuadernándolas lujosamente. Las tapas de los libros están forradas en tela de los colores de la bandera española, y el título de la obra en letras doradas va debajo del escudo real.

Cuando esos libros lleguen a manos de esos prisioneros de guerra que hablan el idioma del inmortal Cervantes es seguro que no podrán contener un jival al noble y generoso Rey de España, que con tanto amor y desprendimiento se dedica a la humanitaria tarea de remediar dolores morales con la obra por él iniciada.

Amor que vence al amor

Hoy se enciende en nuestro teatro la obra de Rey Soto «Amor que vence al amor».

Acabamos de leer en la prensa madrileña, la crítica de esta producción del ilustre poeta; todos sin excepción de ninguna clase, le elogian. Hay quien pone reparos a la teatralidad de «Amor que vence al amor» y hay quien saluda en Rey Soto al nuevo Lope de Vega. Todos le proclaman como al cincelador admirable del habla castellana.

En este momento en que el telón va a alzarse para empezar la representación de «Amor que vence al amor», nos parece oportuno reproducir la siguiente:

AUTOCRÍTICA

He oído decir mil veces que no hay nadie que no se sienta eflorente cuando habla de sí. Será verdad; puede ser que lo sea, pero yo os afirmo que jamás me encontré más premioso y embarazado que ahora, con la pluma entre los dedos, a punto de confesarme con vosotros de este «pecado» de haber escrito «Amor que vence al Amor».

Y le llamo «pecado» — así, entré comillas — no porque yo lo reputo tal, sino porque quizá algunos de vosotros, lectores amables, pudiera haberle oído apellidar así... ¿Verdad que no me equivoco?... Sí, algunos, muchos seguramente habreis sentido resbalar, deslizarse, arrastrarse

y subir por vosotros, como una víbora, la palabra viscosa y denegrida, que metió después en vuestros oídos, ávida de vuestros cerebros, la chata cabeza de ojillos chispeantes... ¡Así llegó también a mí hace tiempo! Y tanto daño me hizo entonces la maldita, que si unas sabias manos no me operan y curan, ni esta tarde viérais, hechos carne sobre un tablado mis pobres sueños, ni ahora escribiría yo con tanta congoja estos renglones.

Y aquí quiero consignar mi gratitud inefable hacia el P. Gonzalo Coloma de la Compañía de Jesús, cuya elevación de espíritu y acrisoladas virtudes no he de ponderar, porque mejor cuadran en la cátedra sagrada que en las columnas de un periódico, y que fué el doctor que, luego de escuchar, leer y releer mi poema, me sesegó el alma y la limpió de escrúpulos.

«Amor que vence al amor» es una obra esencialmente mística en el fondo pero escrita con el mismo desembarazo que animaba a nuestros líricos y dramáticos del gran siglo. Eso es todo. Estará mal realizada; no habré conseguido yo comunicarle toda la gracia, toda la intensidad, toda la exuberante vida — cómo habría de poder yo hacerlo? que pusieron en las suyas Calderón, Tirso o Lope, pero mi anhelo, mi aspiración, mi hito fueron los mismos que ellos tuvieron y miraron. Nervio y sangre e ideas de España intenté yo condensar en mi don Rodrigo... ¿Lo he logrado? No sé. En todo caso vosotros habreis de definirlo.

Y huélgome de que seáis vosotros, los coruñeses, quienes dicitéis el fallo inapelable. En vosotros está el cerebro y el corazón de mi tierra de esta adorada tierra que me formó los huesos y la carne y a la que he de devolverle ambas cosas... Vosotros me dicitéis un día la ilusión de que Galicia me abría los brazos y me hacía una caricia sobre su seno... ¿No lo recordais? Está bien que lo hagais así. Así suelen hacer los grandes generosos con los favores prestados... Pero también los grandes agradecidos no recuerdan... ¡porque no olvidan nunca! Y, creedme, a mí, a agradecido, no me gana nadie...

No quiero poner punto a esta charla deshilvanada, sin recoger una invitación que Fernández Mato, el amigo entrañable y admiradísimo, me dirigió al hacer la incomparable autocrítica de sus eternos «Muros de oro». Si yo que ahora velo mis primeras armas de comediógrafo con una cosa de ambiente castellano, prometo y juro que mi segunda obra, buena o mala — mala seguramente por ser mía — ha de ser algo enaltecido de Galicia, algo que aquí nazca y de aquí salga con ansia de conquistar el mundo...

¡Hasta ahora mismo, lectores míos!

ANTONIO REY SOTO

FIGURAS DEL DIA



Mister Neuton D. Baker, ministro de la Guerra de los Estados Unidos.

VACANTES

Secretario y su suplente del juzgado municipal de Corbera de Llobregat (Barcelona). Solicitudes de diez a doce durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el 23 del actual.

Secretaria en el juzgado de primera instancia de Valoria la Buena, de categoría de entrada, que debe proveerse por traslación. Los secretarios aspirantes presentarán sus instancias hasta el 20 de Abril próximo.

Médico forense y de la prisión preventiva en el juzgado de primera instancia de Torrecilla en Cameros, plaza de categoría de entrada que debe proveerse por traslación. Los solicitantes dirigirán sus instancias al presidente de la Audiencia territorial de Burgos, por conducto del juez del partido en que presten sus servicios, hasta el 20 de Abril próximo.

Secretario del Ayuntamiento de Rabanal del Camino (León). Sueldo anual, 1.250 pesetas. Solicitudes hasta el 3 de Abril próximo.

Farmacéutico titular de Escoray (Logroño). Dotación anual, 442,50 pesetas. Solicitudes al alcalde hasta el 8 de Abril próximo.

VIDA MUNICIPAL

LA SESIÓN DE AYER

Dió comienzo a las ocho bajo la presidencia del alcalde Sr. Blanco Rivero, asistiendo los concejales Sres. Fuentes, López Mosquera, Varela Limia, Espinosa, García Ferreiro, González Fernández, López Naveira, La Riva Junquera, Vázquez Enriquez, Porteiro, Puente, Pimentel, Buján, Tafall, Garabal, Martínez de la Riva y López y López.

Leída el acta de la anterior sesión es aprobada, después de dar las gracias al Sr. Porteiro por el telegrama que la corporación dirigió a la Mútua Mercantil de Coruña, con motivo de la conferencia que allí dió.

CUENTAS

Ingresos por productos propios del Cementerio Católico, 1.086 pesetas.

Por arbitrio de las empresas funerarias 123.

Gastos: por alumbrado en el kiosco de la música, 15; por jornales para la poda de árboles en el paseo, 229'50; para mangas de riego de los paseos, 12'14; por jornales para riego de los jardines, 241'25; para arbolado en el coto de Santa Susana, 111; para limpieza de los paseos, 17; materiales y jornales para alcantarillado, 878'19; losa de piedra y jornales para la calle de Entre Ríos, 299'19; material para la carretera de la Avenida de Figueroa, 479; gastos de alojamiento para la Guardia civil durante la huelga de metalúrgicos, 189; gastos de representación en la Asamblea de Haciendas locales de Madrid, 692.

Se acuerda el ingreso de las dos primeras cantidades y el pago de las demás que se hallan favorablemente informadas por las respectivas comisiones.

FIANZA

Se acuerda devolver a los contratistas de suministros a la Casa de Beneficencia las fianzas que tenían constituidas toda vez expiró el plazo de su compromiso sin que se formulase reclamación alguna.

FESTEJOS

Se da cuenta de haber quedado desierta la subasta celebrada para la adquisición del fuego del Apóstol y se acuerda se celebre la segunda subasta, pasándose el asunto a la Comisión de Festejos para aumentar el tipo de aquella, según propuesta del Sr. López Naveira.

A instancia del Sr. López y López se concede un voto de confianza a la comisión respectiva para adquirir la cera con destino a las funciones religiosas que costea el ayuntamiento toda vez ha sido declarada desierta la segunda subasta celebrada con tal objeto. Se autoriza a la Comisión de festejos para cooperar a la mayor brillantez de las fiestas de Semana Santa.

QUINTAS

Se declara la ausencia e ignorado paradero por mas de diez años, de los mozos Elisardo Ocea Barreiro y José Munín Noya.

BUENA PRENSA

La presidenta de la Asociación de la Buena Prensa, solicita autorización para sustituir por una vitrina colocada en una columna de la plaza del Toral al puesto de periódicos que allí tiene.

Se concede la autorización.

DENEGACION

Se deniega a la Red Telefónica la autorización que pidió para colocar un poste para el sostenimiento de los hilos entre la iglesia de San Agustín y la plaza de Abastos, en atención a que la empresa puede seguir utilizando los aisladores tal cual los tiene actualmente sin entorpecer el tránsito como sucedería de acceder a su petición.

EXPROPIACION

Se da cuenta de una proposición del arquitecto Sr. López de Rego referente a la expropiación de una caseta unida a la casa número 14 de la calle del Hórreo que es un obstáculo para el tránsito de carruajes y además favorecería la apertura de la calle de Montero Ríos.

La corporación acuerda la expropiación que llevará a cabo el Ayuntamiento satisfaciendo el importe el Sr. López de Rego, según propone, previa tasación de su valor.

EMPADRONAMIENTO

Lo solicitan: Antonio López, Benito Fernández, Juan Varela y Jesús López con sus respectivas familias.

Se accede a la petición.

LICENCIAS

Solicita construir una casa en San Lázaro D. José Balado Mallou; y D. Santiago Vilarino Otero, cerrar un terreno de su propiedad situado en el camino de las Casas Nuevas al Carmen de Abajo. El ayuntamiento de acuerdo con los informes de la Comisión, concede las licencias de referencia.

Seguidamente da lectura al dictamen de la comisión de obras, concediendo licencia de edificación de la casa número 5 de la Algalia de Arriba, conforme a la solicitud del dueño de dicha casa que es la de edificar sin adaptarse al nuevo plano de la población.

El Sr. López Naveira opone extensos razonamientos al dictamen de la Comisión fundándose en que al reedificarse esa casa en el mismo lugar que ocupa, da mayor consistencia a las dos casas laterales medio ruinosas y advirtiéndole que es necesario adaptarse al plano de construcciones para que alguna comience a ser efectiva la realización de dicho plano.

El Sr. García Ferreiro defiende el dictamen de la Comisión, estudiando las condiciones ventajosas en que quedaba el Ayuntamiento al conceder el permiso de edificación tal y como solicita el dueño de la casa citada.

El Sr. Naveira elogia el compañerismo del Sr. Ferreiro por defender un dictamen que él no firmó y pide votación para aceptar o no el dictamen de la Comisión de Obras.

El Sr. Fuentes propone que informe el arquitecto municipal acerca del apoyo que puede prestar la casa de que se trata a las que están a ambos lados de la misma, pero puesta a votación fué desechada, aceptándose por 15 votos contra 3, la propuesta del Sr. López Naveira. Quedó, por lo tanto, desestimado el dictamen de la Comisión, debiendo construirse la casa de referencia con arreglo al nuevo plano.

REAL ORDEN

Dase cuenta de una real orden del Ministerio de Hacienda denegando la petición que el ayuntamiento de Santiago le había dirigido en respetuosa solicitud, referente a la cobranza de la contribución territorial.

DEL ALUMBRADO PUBLICO

La Corporación dáse por enterada de un oficio que suscribe el presidente del Consejo de Administración de la Fábrica de Gas y Electri-

cidad, notificando que el día 30 de Junio termina definitivamente el contrato de alumbrado público.

Seguidamente se da cuenta de una moción que suscribe la comisión de alumbrado público estableciendo las bases para un nuevo contrato.

Trátase de un estudio muy completo. Se propone la subasta del alumbrado público, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª El alumbrado será eléctrico.
2.ª El plazo del contrato será de dos años, siendo prorrogable a voluntad del Ayuntamiento por años pero sin que pueda pasar de tres las prórrogas, ni de cinco, por tanto, la duración del contrato.

3.ª El servicio de alumbrado que se contratare, comprenderá: a) el alumbrado municipal público ordinario, entendiéndose por tal, el establecido o que se establezca en todas las vías, paseos y jardines públicos existentes, que se abran durante el tiempo de la duración del contrato dentro del término municipal de Santiago; b) el alumbrado eléctrico público extraordinario que el Ayuntamiento acuerde establecer, con motivo de cualquier clase de fiestas; c) el alumbrado municipal privado o sea el de los edificios y dependencias municipales y en general todo el que se pague con fondos del municipio.

4.ª El alumbrado ordinario se hará con lámparas incandescentes de filamento metálico intensivas y no intensivas, y arcos voltaicos de los llamados dipstricos, que estarán distribuidos en los sitios que el Ayuntamiento designe en el contrato.

5.ª El número de lámparas y arcos voltaicos de que constará el alumbrado público será el siguiente:

300 lámparas de 16 bujías; 500, 25; 36 intensivas, de 200, 20 ídem de 600; 4 ídem de 1.000 bujías; 10 arcos voltaicos de 1.500; total 870 focos luminosos, que serán distribuidos en la forma que se designará.

6.ª Todos los gastos de instalación, conservación, etc., del alumbrado público ordinario incluyendo personal, material y renovación de las lámparas será de cuenta del rematante quien deberá tener todo lo concerniente al servicio en buenas condiciones de seguridad y conservación.

7.ª Los gastos que después de hecha y recibida la instalación primera se ocasionasen en virtud de cambios en las instalaciones, acordados por el Ayuntamiento, serán de cuenta de éste, y se realizarán por el rematante bajo la inspección de un delegado del Municipio.

8.ª El servicio de encender y apagar el alumbrado público (tanto ordinario como extraordinario) será realizado por cuenta del rematante.

9.ª El alumbrado no interino formado por las 300 lámparas de 16 y 25 bujías instaladas o que en lo sucesivo se instalen, lucirá todas las noches desde el anochecer hasta el amanecer o sea un promedio de diez horas cada noche.

El alumbrado interino formado por 42 lámparas de 200, 600 y 1.000 bujías, lucirá todas las noches desde el anochecer hasta la hora que el Ayuntamiento designe; de modo que resulte un promedio de cinco horas en cada noche.

El alumbrado interino formado por los diez arcos voltaicos de 1.500 bujías, lucirán en las noches y durante las horas que el Ayuntamiento acuerde.

Las horas de encender y apagar en los distintos meses del año, las lámparas de 16, 35, 20, 600 y 1.000 bujías, serán las que acuerde el Ayuntamiento, quien tendrá para ello en cuenta el número de horas diarias que deben lucir las lámparas de cada clase.

10. El alumbrado público se encenderá en treinta minutos y se apagará en otros tantos, empezando a encender quince minutos antes de anochecer.

11. El Ayuntamiento no cobrará al rematante ningún impuesto o arbitrio por las obras que necesite realizar para establecer y mantener el servicio de alumbrado público ni por el consumo de fluido para el servicio público.

12. El alumbrado ordinario interino y no interino de lámparas de 16, 25, 200, 600, y mil bujías que se enumeran en la base 5.ª se abonará con arreglo a la siguiente tarifa:

Por cada lámpara de 16 bujías, 3,20 pesetas cada mes; por cada una de 25, 5; por cada lámpara interior de 200 bujías, 12,50; por cada una de 600, 27; y de 1.000, 52, 50.

El importe mensual de estas 860 lámparas es el siguiente: 300 lámparas de 16 bujías, a 3'20 pesetas, importa al mes 960 pesetas; 500 de 25 bujías a 5 pesetas, importa 2.500 mensuales; 36 ídem de 200 ídem, a 13'50, importan 486; ídem, 20 ídem de 600 ídem, a 27 pesetas, importan 540 ídem; y 4 ídem de 1.000 de 32'50, importan 250. Importe total de cada mes, 4.730 pesetas.

13. El alumbrado intensivo formado por los 10 arcos voltaicos (que al efecto se instalarán en el paseo de la Alameda) se abonarán mensualmente, por contador y al precio de 60 céntimos el kilovatio hora.

14. Se entiende que en los precios señalados en las bases 12 y 13 se incluye y comprende el coste del fluido, el impuesto del 10 %, el gaslo de encendido y apagado y todos los gastos de instalación y entretenimiento a que se refiere a la base 6.ª

15. El Ayuntamiento tendrá derecho a aumentar el número de lámparas de cualquiera de las tres clases o tipos citados, que forman el alumbrado público ordinario y en caso de hacerlo pagará por cada lámpara que se aumente según su clase, la cantidad o precio que a la de igual clase se señale en la base 12.

También podrá aumentar el número de arcos que forman parte del alumbrado público ordinario, pagando los que se aumenten a igual precio que los citados en la base 13 y teniendo aplicación a estos casos de aumento de lámparas la condición expuesta en la base 14.

16.ª El alumbrado público extraordinario que el Ayuntamiento acordase con motivo de fiestas, recepciones, etc. será objeto de convenio especial en cuanto al precio teniendo en cuenta su importancia y duración; pero todos los gastos de instalación y demás que ocasionase este alumbrado será de cuenta del Ayuntamiento.

17. El alumbrado municipal privado (detailed en la base 3.ª) se hará también con lámparas de filamento metálico, abonándose su consumo mensualmente y por contador y a ra-

Para instalaciones eléctricas y reparaciones, Relojería Americana.--HUERFANAS, 30. Precios sin competencia.

zón de 60 céntimos kilowatt-hora. En este precio no se incluye el importe del impuesto, ni los gastos de instalación y conservación, los cuales serán de cuenta del Ayuntamiento.

18 Las lámparas incandescentes no deberán tenerse en uso más que el tiempo de 900 horas de luz, debiendo renovarse, también, cuando hayan perdido un 20 por 100 de su integridad, aunque se hubieran lucido las indicadas horas.

19 El importe del alumbrado se abonará por mensualidades vencidas a cuyo efecto se presentarán las cuentas en el Negociado Municipal correspondiente los primeros días de cada mes y se pagarán antes de los sesenta días después de presentadas. Las cuentas no abonadas por el Ayuntamiento, sin justa causa, devengarán el 5 por 109 de interés anual, desde el día siguiente al en que se cumplan los sesenta días de su presentación en el Negociado.

20 Para remediar las interrupciones y para mayor garantía del servicio, el rematante deberá hacer la instalación de modo que la alimentación de las luces públicas ordinarias se hagan por distribución especial o independiente de la del servicio a particulares y en forma que en caso de avería en la línea de transportes pueda separarse a voluntad el servicio público del privado. Con este mismo objeto, el rematante tendrá instalado un grupo de reserva capaz, al menos, para alimentar las luces públicas, movido por motor a gas u otra cualquier fuerza motriz o combustible líquido, cuya, puesta en marcha, pueda hacerse en el término de 30 minutos, como máximo.

21 Para remediar en cuanto sea posible las deficiencias que pudieran ocurrir durante el servicio de alumbrado, el rematante tendrá dispuesto el necesario servicio de personal y material.

22. (Refiérese esta base a las penalidades y multas, por las infracciones cometidas). Otras bases menos importantes se refieren a los trámites que han de observarse para la subasta que serán los ordinarios, anunciándola a medio de un bando.

Terminada la lectura de las bases consignadas el Sr. López Mosquera, como Presidente de la Comisión, hace uso de la palabra diciendo que tanto la moción como las bases se hicieron precipitadamente dada la urgencia que requiere el asunto.

Hace constar que la comisión no tiene criterio cerrado y que está dispuesta a atender todas las proposiciones que se formulen. Termina haciendo un elogio de la labor realizada por el Sr. González Fernández que actuó de Ponente en la Comisión.

Se concede, a instancia del Sr. Porteiro, un voto de gracias a la Comisión de alumbrado público.

El Sr. Pimentel habla de las preferencias y consideraciones que la actual compañía dispensó siempre al ayuntamiento, y por esta razón cree oportuno se le conceda a la misma el derecho de tanteo.

Los Sres. González, López Naveira y Forteiro, reconocen que la compañía que viene cumpliendo el servicio de alumbrado público tiene derecho a la gratitud del ayuntamiento, pero tratándose de una subasta no cabe hacer distinciones, puesto que sería perjudicar los intereses del municipio.

Se aprueban las bases para la subasta del alumbrado público y se levanta la sesión a la que asistió numeroso público.

Margall de Vigo, que tendrá lugar en la Dirección general de Obras públicas el día 31 del actual, se han presentado en el Gobierno civil de Pontevedra tres pliegos que firman las siguientes personas:

D. Emilio Ríos Morgade, D. Benito Fernández, vecinos de Cotovad.
D. Gumersindo Garrido Paz, de la García del Seijo, Ayuntamiento de La Lama.

VIGO

El día 30 del actual se celebrará en el cuartel de San Sebastián de Vigo, un consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida al educando del regimiento de Murcia, Manuel González Bermejo, por los delitos de hurto; estaña y enajenación de prendas.

Presidirá el tribunal, el coronel del referido regimiento D. Jerónimo Palou.

En la Casa Consistorial de Vigo se verificó la subasta para ejecutar las obras complementarias y de arreglo de la antigua Casa Consistorial de Bouzas, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 5.095'81 pesetas.

Le fueron adjudicadas las obras a D. José Alvarez.

Abandonó el puerto de Vigo el crucero holandés «Holland».

Se dirige a El Edder (Holanda).

Llegaron al puerto de Vigo el crucero «Carlos V» y los torpederos números 3, 7, 9 y 10.

Es muy probable que vayan a fondear en la ensenada de Ríos, quedando allí estacionados esperando órdenes del ministro.

Parce ser que continuarán por un poco tiempo, afectos a la base principal naval para defensa, depósito y refugio de submarinos.

Los que mueren:

En Vigo, D.ª Manuela Pérez Mariano y la Srta. María de Haz Quiroga.

—En el Hospital Militar de Coruña, el sargento de las tropas de Intendencia de la Región D. Manuel Casal Gil.

—En Ferrol, el operario de los talleres del «Correo Gallego» D. Vicente Montoto del Ojo.

—En Lugo, D.ª Carmen Vázquez Abclairas.

NOTA DEL DIA

SUSPENSION DE GARANTIAS

A la hora en que trazamos estas líneas aun no hemos recibido noticia de si la «Gaceta» publicó hoy el Decreto suspendiendo las garantías constitucionales.

Probablemente la publicación se habrá hecho; pero como las instrucciones a las autoridades de todo orden, en momentos como estos, ocupan los hilos del telégrafo, la noticia aun no llegó a Santiago.

Ayer se reunió el consejo de ministros; estudió los asuntos planteados y acordó proceder con toda energía para evitar la huelga revolucionaria que se anuncia. He ahí el porqué de la suspensión de garantías.

Por su parte el Fiscal ha denunciado, por sedicioso, el manifiesto de los obreros, prohibiendo su publicación y halló materia delictiva en los discursos que pronunciaron Besteiro, Largo Carballero y Auguiano en el mitin que celebraron para explicar el porqué de la radical medida.

A estas horas estará nombrado un juez especial que se encargue de las actuaciones por todos estos delitos y, quizás, al mismo tiempo habrán salido los piquetes a fijar los bandos declarando la Ley Marcial.

Veremos si con esto se resuelve el problema de las subsistencias y de la ocupación de brazos.

SANTIAGO

Hernias, Vientres Voluminosos, Desencosos de la Matriz, Deformidades, Sordos Calvos. Tratamientos sin operar DR. CAMPOS, Montero, 38, Madrid. En Santiago, de once a una, el 21 de cada mes Hotel Suizo.

El Sr. Cardenal Arzobispo aceptando la propuesta del Tribunal que juzgó las oposiciones al beneficio con cargo de contrato de la capilla de música de la S. I. C. nombró para dicho cargo a D. Domingo Amoroti.

Uno de estos días tomará posesión de dicho beneficio el joven sacerdote a quien felicitamos.

Fueron denunciadas al juzgado municipal María Enriquez, Petra Beijas y la madre de esta Josefa Docampo, por haber promovido un escándalo en Pielitos.

La compañía cómico-dramática que dirige Gloria Torrea tuvo que demorar hasta el sábado su viaje a Santiago.

El público de Villagarcía, en cuyo teatro viene actuando, requirió a la celebrada artista para que prorrogase su permanencia allí dos días más.

Por esta razón hasta el sábado 31 del corriente no se estrenará «Amor que vence al amor».

Así lo hace constar un impreso que circuló profusamente en las primeras horas de la tarde.

SE NECESITA un operario que sepa des-empañar bien su obligación en la RELOJERIA AMERICANA, Huérfanas número 30.

Inútil presentarse sin buenas referencias.

Terminan mañana en la iglesia de San Miguel los solemnes cultos que en honor a la Santísima Virgen de los Dolores vinieron celebrándose estos días con gran concurrencia de fieles.

La misa cantada tiene lugar a las once de la mañana.

A las seis de la tarde saldrá en procesión la imagen de la Santísima Virgen por las calles de costumbre. Conducirá el estandarte nuestro distinguido

amigo el conocido médico y concejal del ayuntamiento D. José Puente Castro.

Numerosas personas le acompañarán con vela.

Acompañando al Sr. Puente, irán recogiendo las cintas del estandarte el Ilmo. Sr. D. Luis Blanco Rivero, alcalde de Santiago y el diputado provincial Sr. D. Carlos Pazos.

PÉREZ Y DE ANDRÉS

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfonos 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajitas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Esta mañana y con numerosa concurrencia se celebró en la iglesia conventual de San Francisco un solemne acto fúnebre en sufragio del alma del que en vida fué nuestro distinguido amigo D. Bernardo Escribano.

Presidían el duelo los Sres. D. Evaristo Louzao, D. Angel Porto Rey y D. Daniel de la Riva.

Reiteramos a la familia del finado y especialmente a su hijo político D. Juan García San Millán, nuestro más sentido pésame.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y anti-gastráico, que cura el 93 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

La matanza de reses habida en el macello fué de 24 terneros y 2 vacas.

Se ha conducido a la plaza para el consumo del día 1.510 kilos de carne.

Mañana se firmará la escritura de entrega del Bosque de Cernadas al Patronato constituido por el Cardenal-Arzobispo, Alcalde y Rector de la Universidad, para instalar allí el Asilo de «San Castor y Santa Adelaida», fundación de la primera Condesa de Bugallal Excelentísima Sra. D.ª Adelaida García Rodríguez, fallecida en Madrid el 4 de Abril de 1911.

La guardia de seguridad le ocupó un revólver a Baldomero González de Santa Eugenia de Riveira.

AGUAS DE VILLAZA. Bicarbonatadas sódicas.

El mercado que se celebró hoy en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido.

Hicieronse en él numerosas transacciones en ganado vacuno y de cerda especialmente, en este último, crías que alcanzan muy buenos precios.

Falleció en Madrid el joven D. Eugenio Jeremías Rodríguez Montero Ríos, hijo del distinguido Rector que fué de la Universidad de Santiago D. Gerardo Jeremías Devesa.

Enviamos nuestro pésame a la distinguida familia del finado por cuyo eterno descanso rogamos al Señor.

Se venden patatas blancas de León al precio de 9 pesetas quintal gallego de 57 1/2 kilos y del país a 8 pesetas.

Se sirven a domicilio en carro.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS PLAZA DE SAN AGUSTIN, NUM. 6

En el felato de la estación han sido aforadas 30 cestas de pescado.

En la Angustia de Abajo tendrá lugar mañana día 30, a las ocho y media en punto, una Misa solemne en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

Se posesionó ayer de la secretaría del Juzgado de instrucción de Arzúa, nuestro amigo el culto y digno letrado D. Jaime Fernández Nogueira, que sirvió anteriormente dicho cargo en Castellote.

Desde el próximo día 1.º de Abril hasta igual fecha de Septiembre, estará prohibida en esta provincia la pesca y venta de la almeja.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones. Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 2'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en su precio.

dichas cantidades de una manera equitativa entre todas las actuales categorías del escalafón.

Esta actitud del señor ministro tan favorable para nuestras aspiraciones, merece nuestra más profunda gratitud, y por ello la comisión permanente se preocupa de la manera cómo el magisterio público ha de corresponder en el momento oportuno con el excelentísimo señor don Julio Burell y Cuéllar; por lo cual ruega a todos los camaradas que le ilustren urgentemente con sus indicaciones e iniciativas y no levanten bandera para este objeto, a fin de unificar las explosiones de gratitud y conseguir que el homenaje que se acuerde responda al ideal de unión y fraternidad que sustentan todos los maestros españoles de primera enseñanza.

Para juzgar las oposiciones a la cátedra de Derecho administrativo, vacante en la Universidad de Valencia, ha sido nombrado el siguiente tribunal:

Presidente D. Vicente Santamaría de Paredes; vocales: D. Adolfo González Posada, don José Gascón y Marín, D. Gonzalo del Castillo Alonso y D. José Maluquer y Salvador.

Durante el próximo mes de Abril pueden matricularse en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad los que aspiren a examinarse, por enseñanza no oficial, en el próximo mes de Junio de las asignaturas del Magisterio.

El maestro D. Julio Fontenla López, solicita se le nombre para la interinidad de una de las escuelas que se hallen vacantes en la provincia de Coruña.

Le han sido concedidos 15 días de permiso al escribiente de la Escuela Industrial de Vigo D. Carlos Morán y López.

Ha sido nombrado suplente de la clase de Gimnasia del Instituto de Orense D. Bernardino Temes.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 27

Nacimientos.—Eulogio Franco Arenas, Josefa Vidal Rico.

Fallecimientos.—Ramón Mazas, 42 días, gastro enteritis aguda; Manuel Antelo, 2 meses, gastro enteritis aguda.

Matrimonios.—Ninguno.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santos Jonás y Barquisto, hermanos, mártires.—Al tiempo que Sapor, rey de Persia, perseguía cruelísimamente a los cristianos, vivían en una aldea llamada Jaza dos hermanos llamados Jonás y Barquisto: los cuales llegando a la villa que se llama Bardiboth, fueron a visitar a los cristianos que estaban presos y hallaron nueve que estaban ya condenados a muerte. Y viéndolos muy atormentados y maltratados, les dijeron: «Hermanos no temamos cosa alguna; en nombre de nuestro Jesús crucificado, sustentemos una batalla para alcanzar la sempiterna corona».

Animados con estas palabras los santos presos, padecieron el martirio y recibieron la palma y vestidura inortal de la gloria. Después de esto fueron acusados los dos santos hermanos ante unos crueles magos que hacían oficio de ineces, los cuales les intimaron obediencia al rey, y reverencia al sol, al fuego y al agua. «No tengo que ver, dijo Jonás, con el sol luna ni estrellas, ni con el fuego ni el agua; que son vuestros dioses, ni es Sapor ningún rey inortal para que se haya de obedecer más que al verdadero Dios. Sólo creo en el Padre, Hijo y Espíritu Santo, verdadera Trinidad que conserva todo el universo». Mucho se enojaron los

magos oyendo esto; y luego mandaron que le atasen un pie a una cuerda, y lo pusiesen desnudo al hielo toda la noche. Venido el día siguiente, llamaron a Barquisto, a quien tenían apartado de su hermano, y le dijeron que por qué no sacrificaba a los dioses como ya lo había hecho su hermano Jonás. San Barquisto dijo: Lo que ha hecho mi hermano Barquisto bien yo; y añadió que mentaban en todo; por que la verdad a quien seguía, no le dejaría a su hermano hacer un nefando sacrificio; irritaron para que no hablase más, le hicieron beber plomo derretido, y le volvieron a la cárcel donde le tuvieron colgado de un pie. Trajeron luego ante sí a Jonás y dijeronle: «¿Cómo te ha ido esta noche con la helada? Tu hermano Barquisto te estás en tu parecer?» Respondió el mártir: «Creedme reales príncipes, que jamás mi Dios me había dado noche tan sosegada y tan buena; y sé también para mi consuelo, que mi hermano ha negado al demonio y que ha estado firme en Cristo». mandaron traer los magos un husillo y prensa y le prensaron como hacen con el orujo, rompiéndole todos los huesos y de esta manera el invictísimo y glorioso Jonás entregó su bendita alma al Señor. Concluido esto atormentaron de varias maneras a su hermano Barquisto metiéndole agudas cañas por las carnes, apretándole después en la prensa, y le echaron pez derretida en la garganta, y con esto alcanzó con su hermano la gloria del martirio.

magos oyendo esto; y luego mandaron que le atasen un pie a una cuerda, y lo pusiesen desnudo al hielo toda la noche. Venido el día siguiente, llamaron a Barquisto, a quien tenían apartado de su hermano, y le dijeron que por qué no sacrificaba a los dioses como ya lo había hecho su hermano Jonás. San Barquisto dijo: Lo que ha hecho mi hermano Barquisto bien yo; y añadió que mentaban en todo; por que la verdad a quien seguía, no le dejaría a su hermano hacer un nefando sacrificio; irritaron para que no hablase más, le hicieron beber plomo derretido, y le volvieron a la cárcel donde le tuvieron colgado de un pie. Trajeron luego ante sí a Jonás y dijeronle: «¿Cómo te ha ido esta noche con la helada? Tu hermano Barquisto te estás en tu parecer?» Respondió el mártir: «Creedme reales príncipes, que jamás mi Dios me había dado noche tan sosegada y tan buena; y sé también para mi consuelo, que mi hermano ha negado al demonio y que ha estado firme en Cristo». mandaron traer los magos un husillo y prensa y le prensaron como hacen con el orujo, rompiéndole todos los huesos y de esta manera el invictísimo y glorioso Jonás entregó su bendita alma al Señor. Concluido esto atormentaron de varias maneras a su hermano Barquisto metiéndole agudas cañas por las carnes, apretándole después en la prensa, y le echaron pez derretida en la garganta, y con esto alcanzó con su hermano la gloria del martirio.

Santos del día de mañana.—Los Dolores de la Virgen.—Santos Jurn Climaco, ab; Pastor, ob.; Quirino, tribuno y mr.; Regulo, ob.; Clinio, cf. Sta Margarita.

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas and DIA 29. Rows include Barómetro, Temperatura máxima al sol, Idem Idem a la sombra, Idem mínima, Lluvia, Evaporación, Humedad relativa, Dirección del viento, Kilómetros recorridos en las 24 horas, Estado del cielo, El Barómetro tiende a.

Gacetillas

Ortopédico Harriblago en Santiago HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo en la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Consulta en SANTIAGO, los días 30 y 31 del actual mes de Marzo, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL SUIZO, por el auxiliar técnico D. Jerónimo Farré Gamell ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviaremos gratis, a módico y a particulares, nuestro libro sobre las HERNIAS.

Telegramas y telefonemas La guerra en Europa EL ANUNCIO DE HUELGA GENERAL

Madrid 28.

Declaraciones oficiales

El Sr. Ruiz Jiménez dijo a los periodistas que el manifiesto obrero había sido sometido a la censura y que el fiscal lo denunció.

El fiscal comunicó que denunciaría a todos los periódicos que lo publicasen, pero yo le dije que desistiese de ello, porque llamaría a los directores para pedirles que lo retirasen, evitando así tener que proceder contra ellos.

Si alguno lo publica será recogida la edición. La policía recogió los ejemplares del manifiesto que se repartían en la Casa del Pueblo.

Anunció que a las seis de la tarde se celebrará Consejo de Ministros.

Hablóse de la suspensión de las garantías, pero eludió toda contestación.

Manejos extraños

Algunos elementos ministeriales insisten en asegurar que al actual movimiento obrero no son extraños determinados elementos extranjeros, molestados por haberse descubierto la fabricación de municiones en Barcelona.

Dice el «Heraldo de Madrid»:

«Los adictos ministeriales insisten en que al actual movimiento obrero, no son extraños ciertos manejos extranjeros, y se fijan en una referencia llegada de Barcelona a que aludió la prensa.»

«Parece que ciertos extranjeros no ven con buenos ojos la fabricación de municiones para uno de los beligerantes, y preparaban un golpe contra ella.»

«Se habla también de ciertos desembolsos coincidentes con determinada exaltación obrera. Los obreros rechazan toda idea que suponga bastardo movimiento huelguista.»

«Se habla también de que el Gobierno apelará a todos los recursos para hacer abortar los intentos revolucionarios.»

«El Día», tratando de los acuerdos tomados en la asamblea obrera, niega la interpretación que le dan algunos periódicos.

Afirma que este movimiento obrero no va contra el régimen, sino contra el Gobierno. «En estos momentos añade—la huelga es antipatriótica y estéril. Pero ello no entibia la magnitud de los males que le aquejan al país»

Juicios de la Prensa

«El Mundo» opina que no ha sido bien meditado el acuerdo de ir a la huelga general, por que el conflicto que lo determina, no afecta exclusivamente al proletariado, como lo prueba el hecho de que los mismos delegados han tenido que descartar de entre los fundamentos de la protesta, las reivindicaciones proletarias. Confía en que, a pesar del amago de tormenta, siga el ambiente despejado.

GALICIA

CORUÑA

El domingo último se incendió un pajar que tenía contiguo a su casa el vecino de Salto, en Vianzón, Antonio Martínez Ramos.

De no haber acudido el vecindario de aquel lugar a apagar el fuego, éste se habría propagado a un local donde, al ocurrir el incendio, se celebraba un baile.

En la iglesia de Santa María del Campo de Coruña se efectuó la boda del empleado del Banco Hispano Americano, D. José Rama Duro, con la señorita Sara Fernández Rascal.

La operaria de la fábrica de tabacos de Coruña Josefa Prieto Souto, al retirarse a su domicilio, plazuela del Vista, 9, segundo, tuvo la desgracia de resbalar y caer por las escaleras de dicha casa, facturándose el brazo izquierdo.

LUGO

Ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de la provincia de Lugo, D. Atanasio González Fontano, recientemente ascendido.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Lugo, se dió cuenta de la Real orden de Hacienda autorizando al Municipio para otorgar la correspondiente escritura de cesión al ramo de guerra del edificio de Las Mercedes.

Se ha recibido en la Alcaldía de Lugo de una persona que oculta su nombre, un nuevo donativo de 1.500 pesetas con destino al Hospital en proyecto.

PONTEVEDRA

En la parroquia de Borreiros (Bayona), ha sido detenido el labrador Angel González Misa, de 46 años, como autor de la sustracción de siete pinos en una finca de D. Ulpiano Nogueira, de Madrid.

En Cambados ha muerto de inanición, un hombre de 57 años llamado José Vázquez Torres.

Al ser reconocido su domicilio, se le encontró un cheque por valor de 2.750 pesetas y 87 en diferentes clases de moneda.

Trabábase con gran actividad para continuar las dos soluciones que se presentan en el replanteo de la carretera de Carballino a Silleda, cuyo estudio hace el ingeniero D. Ramiro Pascual.

En Forcarey, un perro enfurecido mordió a cuatro niños de aquel pueblo.

Varios vecinos acudieron en socorro de éstos dando muerte al animal.

Como se cree que el perro estaba rabioso, los chicos han sido llevados a Pontevedra, para someterlos a tratamiento en el instituto antirrábico «Cobrán Areal».

Para la subasta de las obras de adoquinado Avenida de García Barbón y calle de Puy

PROBADA EL ANIS DE "LA ASTURIANA" De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

Se establece la previa censura para la prensa pero esta tendrá absoluta libertad para tratar todos los asuntos, excepto lo relacionado con la huelga.

Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y en los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

El Sr. Blanco Rivero publicó un bando en las primeras horas de la tarde, dando a conocer dicho Decreto a los efectos oportunos.

En todos los frentes se han realizado operaciones alternativas. Al Sur de Gorizia, los italianos han perdido terreno.

En el frente occidental se han librado combates favorables para nosotros. En Crisselles al Nordeste de Bapoume, en Champaña y al Oeste del Mosa hubo actividad de artillería.

Entre el Somme y el Oise hay actividad de Artillería. En Essigny y Benoy los alemanes han bombardeado las posiciones francesas al Norte de Somme.

En el resto del frente ha habido cañoneo. Oriente.—Después de una violenta preparación por la Artillería búlgara, los alemanes han atacado las trincheras conquistadas por los ejércitos aliados el día 26.

Al Oeste de Monastir y punto denominado Evert, ha sido detenido por los certeros tiros de los aliados el ataque dado por los búlgaros. Estos han sufrido en las últimas operaciones vadas a efecto en los alrededores de Monastir, la pérdida de 2.104 prisioneros, incluyendo 29 oficiales.

Además les hemos cogido seis lanzabombas y 16 ametralladoras.

Dicen de Barcelona que en una casa de la calle de Rosellón, una estufa que había quedado encendida se apagó, por haber caído sobre ella el agua de un cañarro que tenía encima.

El gas llenó la habitación causando la muerte por asfixia de Julio Fabra y la mujer de éste, Delfina Rivero.

Dos hijos de ambos, menores de 11 años, que se hallaban en una habitación inmediata están gravísimos.

También pereció abrasada una niña que al acostarse dejó encendida una bujía, la llama de la cual prendió fuego en las ropas del lecho.

El gobernador de Valencia multó con mil pesetas a un cosechero, por haber vendido arroz con un precio superior al señalado en la tasa.

En el Instituto provincial de Valencia fué descubierto un robo de 2.000 pesetas, destinadas a gastos de material.

Con este motivo sus suspendieron hoy las clases. Dicen de Avila que el temporal de nieve ha interceptado la vía férrea.

Entre las estaciones de Navalmoral y Cañada está detenido el expreso ascendente. En San Sebastián y a instancia del cónsul francés ha sido detenida una mujer sospechosa. El cónsul dice que perteneció a la banda de apaches de Bounot.

Bajo la presidencia del Rey se celebró hoy consejo de ministros en Palacio. En él, el conde de Romanones pronunció un largo discurso exponiendo al Rey los antece-

Se establece la previa censura para la prensa pero esta tendrá absoluta libertad para tratar todos los asuntos, excepto lo relacionado con la huelga. Y es posible que tampoco haga falta llevar las galeradas de los periódicos a Gobernación, porque a los directores se les dirán las cosas que no deben publicar. Sabiendo a que atenerse, no creo que incurran en responsabilidad.

Suspensión de garantías

Madrid 28. El texto del Decreto

Como se esperaba la «Gaceta» publica el Decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

He aquí el texto del Decreto: «A propuesta de mi Consejo de Ministros y usando de las facultades que me concede el Art. 17 de la Constitución, vengo en Decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y en los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2.º El gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este Decreto. Dado en Palacio a 28 de Marzo de 1917.— Alfonso. El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro de Figueroa.

El alcalde ha recibido también el texto del Decreto que hoy publica la «Gaceta» suspendiendo las garantías constitucionales.

El Sr. Blanco Rivero publicó un bando en las primeras horas de la tarde, dando a conocer dicho Decreto a los efectos oportunos.

GRANDES BATALLAS SITUACION DE LOS EJERCITOS TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 28. El inglés

En todos los frentes se han realizado operaciones alternativas. Al Sur de Gorizia, los italianos han perdido terreno.

El alemán

En el frente occidental se han librado combates favorables para nosotros. En Crisselles al Nordeste de Bapoume, en Champaña y al Oeste del Mosa hubo actividad de artillería.

El francés

Entre el Somme y el Oise hay actividad de Artillería. En Essigny y Benoy los alemanes han bombardeado las posiciones francesas al Norte de Somme.

En el resto del frente ha habido cañoneo. Oriente.—Después de una violenta preparación por la Artillería búlgara, los alemanes han atacado las trincheras conquistadas por los ejércitos aliados el día 26.

Al Oeste de Monastir y punto denominado Evert, ha sido detenido por los certeros tiros de los aliados el ataque dado por los búlgaros. Estos han sufrido en las últimas operaciones vadas a efecto en los alrededores de Monastir, la pérdida de 2.104 prisioneros, incluyendo 29 oficiales.

Además les hemos cogido seis lanzabombas y 16 ametralladoras.

Varias noticias

Madrid 28. Dicen de Barcelona que en una casa de la calle de Rosellón, una estufa que había quedado encendida se apagó, por haber caído sobre ella el agua de un cañarro que tenía encima.

El gas llenó la habitación causando la muerte por asfixia de Julio Fabra y la mujer de éste, Delfina Rivero.

Dos hijos de ambos, menores de 11 años, que se hallaban en una habitación inmediata están gravísimos.

También pereció abrasada una niña que al acostarse dejó encendida una bujía, la llama de la cual prendió fuego en las ropas del lecho.

El gobernador de Valencia multó con mil pesetas a un cosechero, por haber vendido arroz con un precio superior al señalado en la tasa.

En el Instituto provincial de Valencia fué descubierto un robo de 2.000 pesetas, destinadas a gastos de material.

Con este motivo sus suspendieron hoy las clases. Dicen de Avila que el temporal de nieve ha interceptado la vía férrea.

Entre las estaciones de Navalmoral y Cañada está detenido el expreso ascendente. En San Sebastián y a instancia del cónsul francés ha sido detenida una mujer sospechosa. El cónsul dice que perteneció a la banda de apaches de Bounot.

Consejo en Palacio

Madrid 29. Bajo la presidencia del Rey se celebró hoy consejo de ministros en Palacio. En él, el conde de Romanones pronunció un largo discurso exponiendo al Rey los antece-

dentos de la situación creada por el acuerdo de los delegados obreros con la amenaza de la declaración de la huelga general por tiempo indefinido.

Luego informó a S. M. de los acuerdos tomados en el consejo de ayer y de las razones que el gobierno tuvo para someter a la firma del Rey el Decreto suspendiendo las garantías que hoy publica la «Gaceta».

En virtud de dicha suspensión se ha ordenado la clausura de las sociedades obreras en toda España pues uno de los preceptos que se suspenden es el derecho de reunión.

Habla Romanones

Madrid 29. El conde de Romanones recibió a los periodistas.

Dijo que como el asunto que es hoy objeto de todos los comentarios, el de la amenaza de la huelga y la actuación del gobierno es muy delicado, llevaba una nota oficiosa que facilitó a la prensa.

En ella se hace historia de la actuación del gobierno recordando los buenos propósitos de este para con la clase obrera.

Dice que ha concedido una amnistía la más amplia de cuantas se concedieron en España para los penados por delitos políticos y sociales.

Manifestó que se publicó, aun hace poco, el Decreto reconociendo personalidad jurídica a las organizaciones obreras.

Estas—dice—y otras concesiones no se han estimado como debían estimarse y ante el acuerdo de los delegados obreros de acudir a una huelga general indefinida y de carácter político revolucionario el gobierno adoptó las medidas que estimó indispensables para garantizar el orden, tales como la suspensión de las garantías.

El Gobierno no vacilará, sigue diciendo la nota, en adoptar todas las medidas que sean necesarias.

Ningun ciudadano que no intente realizar ninguna acción delictiva tendrá nada que temer. En las actuales circunstancias cualquier perturbación que se intentase es un delito de lesa Patria.

La vida de España está afectada por la situación internacional; pedir al gobierno que la crisis mundial no repercuta en nuestro país, en este siglo en que la vida de relación nos une a todos, sería una quimera.

Ultima hora

Madrid 29. En Burdeos un consejo de guerra ha condenado a la pena de muerte a los españoles Nicolás Calvo, Francisco Torre y Francisco Serra.

Se le acusó de haber facilitado noticias de la salida de buques.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: Description, DIA 28, DIA 27. Includes items like 4 por 100 interior, Banco de España, Español del Río de la Plata, etc.

Azucareras

Table with 3 columns: Description, DIA 28, DIA 27. Includes Las obligaciones, Las preferentes, Las ordinarias.

Cambios

Table with 3 columns: Location, DIA 28, DIA 27. Includes Paris, Londres.

Bolsa de París

Table with 3 columns: Description, DIA 28, DIA 27. Includes Exterior Español.

Bolsa de Buenos Aires

Table with 3 columns: Description, DIA 28, DIA 27. Includes El precio del oro fué ayer de.

Mencheta.

XII ANIVERSARIO

LA SEÑORITA D.ª Felisa Rodríguez Arizmendi

Falleció el día 30 de Marzo de 1905

R. I. P.

Todas las misas de hora y media hora que se celebren en la Capilla General de Animas, el viernes día 30, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

ANUNCIOS

Subasta voluntaria Se hace de la casa núm. 43 de la Rúa del Villar de esta ciudad, libre de peñón e inscripta en el Registro de la Propiedad.

Venta voluntaria Se hace de la casa número 6 de la Plaza Martín de Herrera y Reina 1, en buen estado de vida y libre de toda peñón.

Venta voluntaria Se hace de la casa número 4 de la calle de las Ruedas de esta ciudad, compuesta de dos tiendas y dos espaciosos pisos, todo en buen estado de vida e inscrita en el Registro.

Vino puro del Rivero Se vende en el campo de San Clemente número 4 un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budino, de Ribadavia.

PELUQUERIA DE Leonardo Fernández Se confecciona toda clase de peinados y postizos; se hacen pelucas para imágenes y todo lo concerniente al ramo de Peluquería.

Venta de una casa El día 28 de Abril próximo, a las once de la mañana, se celebra subasta extrajudicial de la casa núm. 9, situada en la Calle de Serafín Pazo de la villa de Estrada, cuyo acto tendrá lugar en el despacho de D. Miguel Nine, quien informará de precio y condiciones de la venta.

Venta voluntaria Se hace de las casas números 33 de la calle del medio y 9 de la Rúa de San Pedro, inscriptas y libres de toda gravamen.

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA DIRECTORES D. ANGEL BALTAR CORTES O. MANUEL VARELA RADIO

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermeros de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes dirigirse a uno de los Directores.

Los periódicos preguntaron. Se adoptaron acuerdos relacionados con medidas extraordinarias? Se acordó la suspensión de garantías, pero quedándose esto al arbitrio del presidente.

Publicará mañana la «Gaceta» el decreto? Mañana me inclino a creer que no; pero todos modos el presidente resolverá si es o conveniente.

«Gaceta» se está componiendo toda la noche y allá a las dos o tres de la madrugada el Presidente si conviene que se publique conviene se publicará.

Los periódicos preguntaron. Se adoptaron acuerdos relacionados con medidas extraordinarias? Se acordó la suspensión de garantías, pero quedándose esto al arbitrio del presidente.

Publicará mañana la «Gaceta» el decreto? Mañana me inclino a creer que no; pero todos modos el presidente resolverá si es o conveniente.

«Gaceta» se está componiendo toda la noche y allá a las dos o tres de la madrugada el Presidente si conviene que se publique conviene se publicará.

Los periódicos preguntaron. Se adoptaron acuerdos relacionados con medidas extraordinarias? Se acordó la suspensión de garantías, pero quedándose esto al arbitrio del presidente.

Publicará mañana la «Gaceta» el decreto? Mañana me inclino a creer que no; pero todos modos el presidente resolverá si es o conveniente.

«Gaceta» se está componiendo toda la noche y allá a las dos o tres de la madrugada el Presidente si conviene que se publique conviene se publicará.

Los periódicos preguntaron. Se adoptaron acuerdos relacionados con medidas extraordinarias? Se acordó la suspensión de garantías, pero quedándose esto al arbitrio del presidente.

Publicará mañana la «Gaceta» el decreto? Mañana me inclino a creer que no; pero todos modos el presidente resolverá si es o conveniente.

«Gaceta» se está componiendo toda la noche y allá a las dos o tres de la madrugada el Presidente si conviene que se publique conviene se publicará.

Los periódicos preguntaron. Se adoptaron acuerdos relacionados con medidas extraordinarias? Se acordó la suspensión de garantías, pero quedándose esto al arbitrio del presidente.

Publicará mañana la «Gaceta» el decreto? Mañana me inclino a creer que no; pero todos modos el presidente resolverá si es o conveniente.

«Gaceta» se está componiendo toda la noche y allá a las dos o tres de la madrugada el Presidente si conviene que se publique conviene se publicará.

Los periódicos preguntaron. Se adoptaron acuerdos relacionados con medidas extraordinarias? Se acordó la suspensión de garantías, pero quedándose esto al arbitrio del presidente.

Publicará mañana la «Gaceta» el decreto? Mañana me inclino a creer que no; pero todos modos el presidente resolverá si es o conveniente.

Roel, y catorce ferrados de que es pagador Andrés Senande y consorte. Para informes y admitir proposiciones está facultado el Procurador D. Andrés Vilarelle.

Venta voluntaria Se hace de la casa número 3 en la calle de las Chufas de esta ciudad con su huerta unida, libre de peñón.

Subasta voluntaria Se hace de la casa número 4 de la calle de las Ruedas de esta ciudad, compuesta de dos tiendas y dos espaciosos pisos, todo en buen estado de vida e inscrita en el Registro.

Vino puro del Rivero Se vende en el campo de San Clemente número 4 un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budino, de Ribadavia.

PELUQUERIA DE Leonardo Fernández Se confecciona toda clase de peinados y postizos; se hacen pelucas para imágenes y todo lo concerniente al ramo de Peluquería.

Venta de una casa El día 28 de Abril próximo, a las once de la mañana, se celebra subasta extrajudicial de la casa núm. 9, situada en la Calle de Serafín Pazo de la villa de Estrada, cuyo acto tendrá lugar en el despacho de D. Miguel Nine, quien informará de precio y condiciones de la venta.

Venta voluntaria Se hace de las casas números 33 de la calle del medio y 9 de la Rúa de San Pedro, inscriptas y libres de toda gravamen.

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA DIRECTORES D. ANGEL BALTAR CORTES O. MANUEL VARELA RADIO

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermeros de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes dirigirse a uno de los Directores.

Los periódicos preguntaron. Se adoptaron acuerdos relacionados con medidas extraordinarias? Se acordó la suspensión de garantías, pero quedándose esto al arbitrio del presidente.

Publicará mañana la «Gaceta» el decreto? Mañana me inclino a creer que no; pero todos modos el presidente resolverá si es o conveniente.

«Gaceta» se está componiendo toda la noche y allá a las dos o tres de la madrugada el Presidente si conviene que se publique conviene se publicará.

Los periódicos preguntaron. Se adoptaron acuerdos relacionados con medidas extraordinarias? Se acordó la suspensión de garantías, pero quedándose esto al arbitrio del presidente.

Publicará mañana la «Gaceta» el decreto? Mañana me inclino a creer que no; pero todos modos el presidente resolverá si es o conveniente.

«Gaceta» se está componiendo toda la noche y allá a las dos o tres de la madrugada el Presidente si conviene que se publique conviene se publicará.

Los periódicos preguntaron. Se adoptaron acuerdos relacionados con medidas extraordinarias? Se acordó la suspensión de garantías, pero quedándose esto al arbitrio del presidente.

Publicará mañana la «Gaceta» el decreto? Mañana me inclino a creer que no; pero todos modos el presidente resolverá si es o conveniente.

«Gaceta» se está componiendo toda la noche y allá a las dos o tres de la madrugada el Presidente si conviene que se publique conviene se publicará.

Los periódicos preguntaron. Se adoptaron acuerdos relacionados con medidas extraordinarias? Se acordó la suspensión de garantías, pero quedándose esto al arbitrio del presidente.

Publicará mañana la «Gaceta» el decreto? Mañana me inclino a creer que no; pero todos modos el presidente resolverá si es o conveniente.

«Gaceta» se está componiendo toda la noche y allá a las dos o tres de la madrugada el Presidente si conviene que se publique conviene se publicará.

Los periódicos preguntaron. Se adoptaron acuerdos relacionados con medidas extraordinarias? Se acordó la suspensión de garantías, pero quedándose esto al arbitrio del presidente.

Publicará mañana la «Gaceta» el decreto? Mañana me inclino a creer que no; pero todos modos el presidente resolverá si es o conveniente.

«Gaceta» se está componiendo toda la noche y allá a las dos o tres de la madrugada el Presidente si conviene que se publique conviene se publicará.

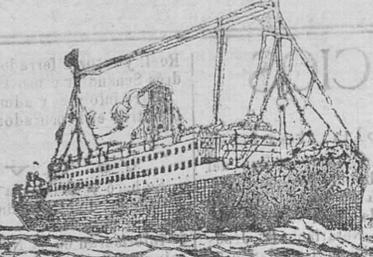
Los periódicos preguntaron. Se adoptaron acuerdos relacionados con medidas extraordinarias? Se acordó la suspensión de garantías, pero quedándose esto al arbitrio del presidente.

Publicará mañana la «Gaceta» el decreto? Mañana me inclino a creer que no; pero todos modos el presidente resolverá si es o conveniente.

«Gaceta» se está componiendo toda la noche y allá a las dos o tres de la madrugada el Presidente si conviene que se publique conviene se publicará.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PE'NAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Precios en 3ª clase Brasil, Rio de la Plata, Ptas

PUERTO DE VIGO

Salidas regulares de rápidos vapores correos para los puertos arriba indicados. Precio de pasaje en tercera clase, pesetas 238'75.

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fletos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Salidas directas para Inglaterra.

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 6.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagan a tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para toda clase de informes respecto a fletos de salida, precios de pasaje, de cámara, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubinen Hijos.—En BILBAO, Don Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Srs. Luis Maruino, Compañía.—En VILLAGARCIA, Don Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 53 viajes de ida a los puertos de Brasil y Rio de la Plata y 64 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta encarnada del

DR. WINTER



- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.
- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.
- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.
- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.
- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores decales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fijarse en la marca del Dr. Winter!
Pedida y exigida en todas las Farmacias y Droguerías
¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Hay que convencerse que la funeraria

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Fóretos del país, de Madrid con cristal, y metales especiales para embalsamamiento y traslado. Avanzado a esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53

INSISTIRSE EN LAS PREPARACIONES Y DETALLES

SANTAL MIDY

Insistirse en las preparaciones y detalles

CURACION RADICAL Y RAPIDA

(No Copiada — ni Imitaciones)

de las Fiebres Américas y Paratíficas

Cada caja de 100 pastillas

En todas las Farmacias

El robusto automóvil Inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, hasta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.000 kilómetros en doce horas, a una 150 kilómetros por hora, de media,

entonces todos los «records» del mundo antiguo

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia

Automóvil "SUNBEAM,"

Calle de Recoletos, 1.—

MADRID.



Servicios de la COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Norte y Nordeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

Línea de Nue-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo) El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España) El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor ALFONSO XII directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también, precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Vera cruz y Tampico con trasbordo en Habana, Comina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de India, con trasbordo en Colón para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Curapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 10 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 3 de Barcelona el vapor C. DE EIZAGUIRE directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

La carga y pasaje de La Coruña para «C. de Eizaguirre» tomará el vapor «Cataluña» el 1.º de Junio para transbordar en Cádiz el vapor Filipinas, laurore.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Tambien se admite carga, y se exp den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para pasajes a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta. Más informes que puedan en los fletos pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la elección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletos de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

El 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor P. DE SATRUSTEGUI directo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de «Arjeta de la Agencia» autorizándolo.

Intimará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

CONTRALOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías de España

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).

LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

MAGNESIA DE BISHOP.

El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.



Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ltd., 48 Spelman Street, London.



YINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor, y con todos los aparatos más modernos.

Da conciencia al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el YINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el YINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el YINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del castaño, más la reconstrucción del hierro.